



Retiro

OFICINA DE PARTES

05 SET 2019

DECRETO EXENTO N° 2.597 /  
RETIRO, 05 SET. 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Programa 003° "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales;

4° Decreto Exento N° 3.931 de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2019;

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar un servicio de arriendo de equipos de amplificación para complementar actividades culturales y recreativas de "cuecas Premiadas" en los sectores de Camelias el día 19 de Septiembre, Copihue el día 20 de Septiembre y Desfile Cívico el día 13 de Septiembre en retiro urbano;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia basada en más de 18 años en el ámbito de eventos culturales masivos lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita, lo que ha quedado demostrado en contrataciones anteriores realizadas por la Municipalidad de Retiro;

**DECRETO:**

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Producciones Alejandro Guajardo Contreras EIRL, RUT.:76.376.287-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$535.500.- IVA incluido, por concepto de contratación de arriendo de equipos de amplificación para complementar actividades culturales y recreativas de "cuecas Premiadas" en los sectores de Camelias el día 19 de Septiembre a las 15.00 horas, Copihue el día 20 de Septiembre a las 16.00 horas y Desfile Cívico el día 13 de Septiembre en Retiro urbano a las 11.00 horas;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.09.005.003.003 "Arriendo de máquinas y equipos" el en Programa "Aniversario Patrio" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

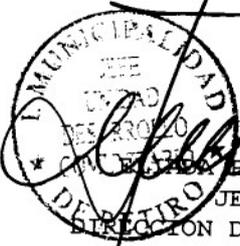
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELIA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

- CLG/GBT/SMH/EBF/fnl  
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldia - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO  
05 SEP 2019  
OFICINA DE PARTES